



MENDOZA, **12 de agosto de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP CUY N° 11390/22 caratulado: "*Lucía Canevari S/ Solicitud equivalencia con la materia de "Geometría en el espacio I" - Carreras de Diseño - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Lucía CANEVARI cursó y aprobó la materia "**Sistemas de Representación**" en la carrera de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería de esta Casa de Estudios.

La opinión favorable de la Titular de la cátedra y de la Dirección de Carreras de Diseño.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia a la alumna Lucía CANEVARI (Legajo N° 28.814) en el espacio "**Geometría Descriptiva I**", perteneciente a la carrera de Diseño Industrial de esta Facultad.

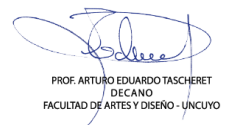
ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 402**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO